

Resolución de Decanato **1343 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.297/2026. Aprueba Actividad Acreditable, carrera Lic. en
Ciencias Biológicas - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
09/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTA:

La presentación de fs. 1, elevado por la Dra. María Soledad Valdecantos, mediante la cual adjunta la ficha de solicitud de la Actividad Acreditable, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, titulada "Adquisición de destrezas en la disección, extracción de órganos digestivos para reconocimiento y extracción de nematodos en órganos del tracto digestivo de ejemplares de lagartijas del género *Liolaemus*", bajo la modalidad Tutoriales, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 3vta, la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología informa que la presentación realizada se ajusta a la reglamentación vigente y aconseja aprobar la misma y otorgar los créditos de acuerdo al informe de la Dra. Soledad Valdecantos.

Que a fs. 5 la Dra. Valdecantos, informa que la estudiante Sofía Agustina González – LU: 420.858, desarrolló las tareas correspondientes a la Actividad Acreditable.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: carga horaria, estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. reloj.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Tutorial, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 15° de la resolución CDNAT-2013-0386 y CDNAT-2013-0347.

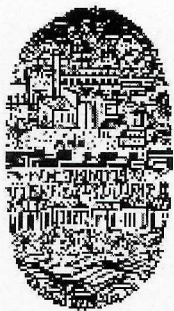
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por la estudiante Sofía Agustina González Cayo – LU: 420.858 – DNI: 44.864.823 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, dirigida por la Dra. Soledad Valdecantos, titulada: "Adquisición de destrezas en la disección, extracción de órganos digestivos para reconocimiento y extracción de nematodos en órganos del tracto digestivo de ejemplares de lagartijas del género *Liolaemus*", con la modalidad Tutoriales y otorgar la cantidad de 4 (cuatro) créditos, de acuerdo a lo informado a fs. 2 y 5.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la Dra. Maria Soledad Valdecantos, docente de la asignatura Anatomía Comparada de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas actuó como docente responsable de la Actividad Acreditable.



Resolución de Decanato **1343 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.297/2026. Aprueba Actividad Acreditada, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
09/10/2026

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, docente responsable, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUÁREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES